

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes  
**OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

Acta No. ONAPI-DAF-CM-2021-0033

Fecha 01/11/2021

ACTA DE ADJUDICACION

En uno de los salones de reuniones de La Oficina Nacional De La Propiedad Industrial (ONAPI), ubicado en la avenida los Próceres No. 11, Santo Domingo, Distrito Nacional, donde operan parte de las oficinas administrativas de la ONAPI, siendo las tres treinta (3:30), horas de la tarde del día dos (01) del mes de noviembre del presente año dos mil veintiuno (2021), se reunieron el Sr. Nacol López F. Enc. de Compras, el Dr. Juan Toribio Asesor de la Dirección General la Licda. Sarah de la Rosa, Encda. del Dpto. Financiero, la Licda. Rosa V. Almonte, Encda. del Dpto. De Planificación y Desarrollo y la Licda. Australia Pepin Cruz, Responsable de Acceso a la Información (RAI) de conformidad con la convocatoria que le fuera hecha al efecto por el Sr. Nacol Lopez.

El Sr. Nacol Lopez en su indicada calidad dejó abierta la sesión, comunicando que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre la adjudicación de la: **Compra de tóner para impresoras de la ONAPI.**

**AGENDA**

**PRIMERO:** Evaluar y aprobar si proceden las ofertas económicas recibidas y admitidas para el proceso de referencia No. ONAPI-DAF-CM-2021-0033, para la: **Compra de tóner para impresoras de la ONAPI.**

**SEGUNDO:** ADJUDICAR si procede, el proceso de referencia No. ONAPI-DAF-CM-2021-0033, para la: **Compra de tóner para impresoras de la ONAPI.**

Acto seguido, el Sr. Nacol Lopez, en su ya indicada calidad, expuso que la oficina recibió cinco (5) oferta correspondiente a:

NO.	OFERENTE (S)	MONTO OFERTADO
1.	Compu-Office Dominicana, SRL	686,985.34
2.	Centroxpert STE, SRL	682,093.83
3.	Provesol Proveedores de Soluciones, SRL	992,974.89
4.	Soluciones Tecnológicas Empresariales, SRL	851,075.00
5.	Supli Store 1968, SRL	166,380.00

De las cuales quedaron habilitadas para la evaluación económica dos (2) ofertas, según se detalla a continuación.

NO.	OFERENTE (S)	MONTO OFERTADO
1.	Compu-Office Dominicana, SRL	686,985.34
2.	Centroxpert STE, SRL	682,093.83

*Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes*  
**OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

Luego de lo antes expuesto, los participantes pasaron a la deliberación y posterior adjudicación del proceso de referencia No. ONAPI-DAF-CM-2021-0033, para la: **Compra de tóner para impresoras de la ONAPI.**

**CONSIDERANDO:** Que el Artículo 26, de la Ley 340-06, Sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su modificatoria, establece: "La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos.

**CONSIDERANDO:** Que el Artículo 101 del El Reglamento de Aplicación emitido mediante Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del años dos mil doce (2012), establece: "Adjudicación. Las entidades contratantes deberán publicar oportunamente en el Portal Administrado por el órgano Rector y en el portal Institucional, los resultados de sus procesos de compra o contratación. Asimismo, deberán publicar la resolución fundada que declare la declaración de desierto del procedimiento"

**CONSIDERANDO:** Que la ONAPI debe garantizar que las compras que realice la institución sean llevadas a cabo de conformidad con la normativa legal vigente y estas deben apegarse a los principios de transparencia, participación e igualdad de condiciones para todos los oferentes.

**VISTA:** La Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), y su modificatoria Ley No.449-06, de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006).

**VISTO:** El Reglamento de Aplicación emitido mediante Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del años dos mil doce (2012).

**VISTO:** El cuadro de evaluación de ofertas en el portal transaccional contentivo del resultado de la evaluación del proceso de referencia No. ONAPI-DAF-CM-2021-0033, para la: **Compra de tóner para impresoras de la ONAPI.**

El Enc. de Compras, el Asesor de la Dirección General, la Encda. del Dpto. Financiero, la Encda. del Dpto. de Planificación y Desarrollo y la Responsable de Acceso a la Información (RAI) conforme a las atribuciones que le confiere la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012), como Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06, por unanimidad de votos, decide adoptar la siguiente resolución:

**PRIMERO:** APROBAR, como al efecto APRUEBAN, en todas sus partes el presente informe y recomienda la adjudicación del proceso de referencia ONAPI-DAF-CM-2021-0033, para la: **Compra de tóner para impresoras de la ONAPI**, a la empresa Centroxpert STE, SRL, por ser la propuesta que más se ajusta a los intereses institucionales en cuanto a precio/calidad y cumplimiento con las especificaciones técnicas presentadas.

OFICINA PRINCIPAL:

Av. Los Próceres No. 11, Jardines del Norte, Santo Domingo, República Dominicana

TELÉFONO: 809 567-7474

www.onapi.gob.do

*[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]*

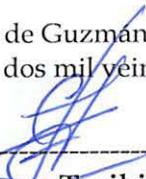
Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes  
**OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

**SEGUNDO:** ADJUDICA como al efecto ADJUDICA, a Centroxpert STE, SRL, lo siguiente:

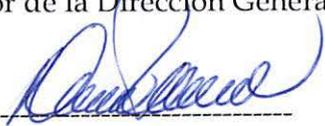
Centroxpert STE, SRL			
Descripción	Cantidad ofertada	Precio unitario S/ITBIS	Precio total con ITBIS
<b>Monto total ofertado</b>			<b>682,093.83</b>
<b>Monto total adjudicado</b>			<b>682,093.83</b>
TONER HP CF226A NEGRO	60	5,958.45	421,858.26
TONER HP CF410A NEGRO	3	4,679.74	16,566.28
TONER HP CF411A AZUL	2	6,044.10	14,264.08
TONER HP CF412A AMARILLO	2	6,044.10	14,264.08
TONER HP CF230A NEGRO	4	3,418.03	16,133.10
TONER HP CF258A NEGRO	3	5,265.73	18,640.68
TONER HP CF400A NEGRO	3	3,718.51	13,163.53
TONER HP CF401A AZUL	3	4,386.07	15,526.69
TONER HP CF402A AMARILLO	1	4,386.07	5,175.56
TONER HP CF403A MAGENTA	1	4,386.07	5,175.56
TONER HP CF414A NEGRO	4	4,250.11	20,060.52
TONER HP CF414A AZUL	2	5,500.26	12,980.61
TONER HP CF414A AMARILLO	4	5,500.26	25,961.23
TONER HP CF414A MAGENTA	1	5,500.26	6,490.31
TONER HP CF230A NEGRO	5	3,418.03	20,166.38
TONER HP CF287A NEGRO	4	11,793.85	55,666.97

**TERCERO:** Notificar a los oferentes en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles a partir del presente acto administrativo de adjudicación, conforme al párrafo II del artículo 26 Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y sus modificaciones.

En Santo Domingo de Guzmán, Capital de la República Dominicana, el día uno (01) del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021).

  
-----  
**Dr. Juan Toribio**  
Asesor de la Dirección General

  
-----  
**Sr. Nacol López F.**  
Enc. De Compras

  
-----  
**Licda. Sarah de la Rosa**  
Encda. del Dpto. Financiero

  
-----  
**Licda. Rosa V. Almonte.**  
Encda. del Dpto. de Planificación y Desarrollo

  
-----  
**Licda. Australia Pepin Cruz**  
RAI



OFICINA PRINCIPAL:  
Av. Los Próceres No. 11, Jardines del Norte, Santo Domingo, República Dominicana  
TELÉFONO: 809 567-7474  
www.onapi.gob.do